



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 5511

Exp. 2023-25-3-006428

Montevideo, 24 NOV. 2023

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con las Jornadas sobre Educación en Patrimonio.

RESULTANDO: Que por Considerado N°2689 de fecha 26 de junio de 2023 se tomó conocimiento de la Resolución N°1421 Acta N°19 de fecha 14 de junio de 2023 del Consejo Directivo Central, mediante la cual el citado Órgano dispuso aprobar el proyecto "Jornadas sobre Educación en Patrimonio", elevado por el Plan Educativo Cultural de la ANEP.

CONSIDERANDO: I) Que el Coordinador del Plan Educativo Cultural del CODICEN Mag. Horacio Bernardo informa en folios 1 y 2 que los días 17 y 18 de agosto de 2023 se realizaron las referidas Jornadas en la Sede central de DGETP;

II) que al respecto agrega que las Jornadas tuvieron como objetivo: a) proporcionar herramientas a docentes para trabajar con bienes patrimoniales; b) potenciar el trabajo por competencias y, sobre todo, la competencia en "Ciudadanía local, global y digital" que incluye "la valoración del acervo cultural y natural a nivel global y local sustentan esta competencia y promueven acciones responsables"; c) poner en valor la educación patrimonial; d) generar redes de circulación de información práctica desde el punto de vista didáctico;

III) que dado que se contó con la asistencia de docentes de esta Dirección, y a los efectos de cumplir con los mecanismos dispuestos, solicita considerar el Artículo N° 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente para las inasistencias de los docentes incluidos en nómina que adjunta en f.3;

IV) que la Asesora docente (Insp. Profesora Eleonora Oliver) con fecha 20 de setiembre del corriente ratifica lo informado y solicita la justificación de las inasistencias de los mencionados docentes;

V) que tratado en Reunión de Autoridades con fecha 7/11/23 se resuelve justificar por Artículo N°70.8 del Estatuto Docente a los docentes incluidos en la nómina que adjunta.

ATENCIÓN: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Avalar las Jornadas sobre Educación en Patrimonio, realizadas en la sede Central de DGETP los días 17 y 18 de agosto de 2023 en el Marco del Plan Educativo Cultural de la ANEP.

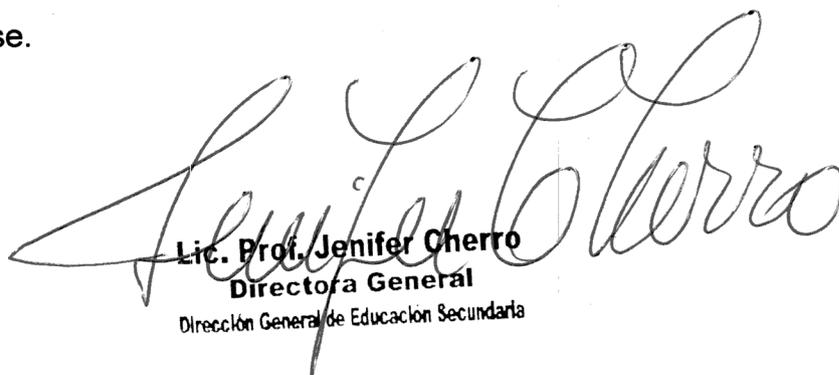
2) Justificar las inasistencias en las que incurrieron los docentes participantes de dicho evento, los que se detallan en la nómina en f.3, al amparo del Artículo N°70.8 del Estatuto del Funcionario Docente.

Publíquese en la Web Institucional.

Comuníquese a la Asesora Docente Insp. Profesora Eleonora Oliver.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria